

Puebla, Pue., a 11 de febrero de 2015

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA DISCAPACIDAD

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con 30 minutos del día 11 de febrero del año dos mil quince, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio del Alto, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188, 203 fracción III del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS

C. Rocío Rodríguez Heres.	Consejera Presidenta del Consejo Ciudadano para la Discapacidad
C. Victorina Pendás Sanz	Consejera de Vigilancia del Consejo Ciudadano para la Discapacidad
C. Elvira Sarre Iguiniz.	Consejera.
C. Jorge Lanzagorta Gallardo.	Consejero.
C. María Fernanda López Mendiola.	Consejera.
C. Margarita Nuñez Guinea	Consejera Secretaria del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.
C. Maricarmen Lanzagorta Bonilla	Consejera suplente de Margarita Nuñez Guinea Consejera de Vigilancia del Consejo Ciudadano para la Discapacidad

AUTORIDADES E INVITADOS

C. Jaime Auriolles Barroeta.	Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.
------------------------------	--

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero de 2015, bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.

3. Seguimiento a elaboración de documentos sobre las Recomendaciones de la ONU al gobierno mexicano relacionado con la aplicación de la Convención
4. Asuntos generales.
5. Recapitulación de acuerdos tomados durante la sesión.

ACUERDOS

1. No hubo quórum como se refleja en la lista de asistencia.....

CONSEJEROS CIUDADANOS	
C. Rocío Rodríguez Heres. Consejera Presidente del Consejo Ciudadano para la Discapacidad	C. Victorina Pendás Sanz Consejera de Vigilancia del Consejo Ciudadano para la Discapacidad
C. Elvira Sarre Iguiniz. Consejera.	C. Jorge Lanzagorta Gallardo. Consejero
C. María Fernanda López Mendiola. Consejera.	C. Margarita Nuñez Guinea Consejera
C. Maricarmen Lanzagorta Bonilla Consejera suplente de Margarita Nuñez G.	
AUTORIDADES	
C. Jaime Auriolos Barroeta Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.	



**Ciudad
de Progreso**



*Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos*